



Bases para subastar espectro: ¡a un tris!

- El retraso en la licitación es sólo de días, no de meses como se dice.
- Hoy será el último intento para modificar el criterio recaudatorio.

La semana pasada le dije que la emisión de las bases para subastar el espectro radioeléctrico se retrasaría porque se afinaban temas de carácter recaudatorio. Sólo le comento que el retraso es de días —no de meses como circula por ahí— pues las bases se publicarán en octubre.

El equipo de la Cofetel, que preside **Héctor Osuna**, coordinado con el de la subsecretaría de Comunicaciones, **Gabriela Hernández**, han integrado las bases y las observaciones en materia de límites al porcentaje de espectro por operador o potencial concesionario impuestos por la Cofeco, como incorporado el precio de referencia que estimó la Subsecretaría de Ingresos a cargo de **José Antonio Meade**.

Lo que sí es que hoy se realizará un último intento durante la reunión del Grupo Multidisciplinario en la oficina del secretario **Juan Molinar**, para que se modifique el criterio recaudatorio que ha impuesto Hacienda a la frecuencia de 1.7 Mhz,

pero la decisión será no postergar más la publicación de las bases. La subasta se podría efectuar entre noviembre y diciembre.

Lo que sí es un hecho es que se ha determinado respetar íntegramente la opinión del pleno de la Cofeco, que preside **Eduardo Pérez Motta**, incluyendo el relacionado con la separación de espectro para un nuevo entrante, esto es, se subasta todo y, en segundo lugar, si el precio de referencia de la 1.7 Mhz resulta muy alto y ni Nextel de **Peter Foyo** se inscribe por lo caro que resulta, pues el único que se quedará como el perro de las dos tortas será Hacienda, ya que no recibirá aprovechamiento ni derechos anuales por el espectro. Se busca tasar igual lo que parece igual.

Por último. Las bases tienen un calendario y de publicarse en los primeros días de octubre, podría permitir que la subasta se efectúe en diciembre o en enero, para que los probables oferentes estén en condiciones de hablar con sus banqueros si es que requieren financiamiento para comprar el espectro.

De Fondos a Fondo

Mañana, la Cámara Minera de México (Camimex), que preside **Manuel Luévano Sánchez**, quien también es director de Operaciones de Fresnillo, hará público su enérgico rechazo a la propuesta de aplicar un gravamen de 4% a las ventas de las mineras que operan en el país.

El gremio asegura que hay un total desconocimiento “legislativo” de cómo opera el sector, pues las empresas no sólo pagan derechos de extracción, sino impuestos municipales, estatales y federales, que se demuestra en la metodología actualizada para el cálculo del PIB minero que integró el INEGI de **Eduardo Sojo**, pues los derechos de extracción se dejaron de considerar impuestos a los productos para computarse como gravámenes a la producción.

Si a esto suma que el ciclo de precios internacionales de los metales y el impacto negativo de las huelgas y paros organizados por los *napistas* mineros en los últimos tres años han representado pérdidas por tres mil millones de dólares, además de la onerosa es-



Fecha 23.09.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

estructura de costos que en una tercera parte se explica por el costo eléctrico, pues entiende que la competitividad de las empresas —Camimex representa a 95% de las operaciones mineras del país— anda por los suelos con todo y que el valor de la producción el año pasado ascendió a 10 mil 486 millones de dólares..

Le comento que siguiendo la tendencia de una alimenta-

ción más saludable, Ragasa, que dirige **Raúl García**, uno de los principales procesadores de soya y aceite en México, lanza una segunda versión de Nutrioli (en los últimos cuatro años ha tenido crecimientos de ventas de más de 600%). Ahora el aceite funcional contiene ácido docosahexaenoico de origen vegetal que es provisto por la estadounidense Martek Biosciences, a su

vez proveedor de la NASA en el desarrollo de beneficios nutricionales de las algas.

El producto fue apoyado por el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Conacyt, que dirige **Juan Carlos Romero Hicks**, además se han invertido 500 millones de pesos en innovación y ahora se destinarán 70 millones más en mercadotecnia.

Lo que sí es un hecho es que se ha determinado respetar íntegramente la opinión del pleno de la Cofeco.